

**CIRCULAR
UNA-R-CIRC-127-2024**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: RECTORÍA

ASUNTO: BIENESTAR PARA TODOS: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FECHA: 3 DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Estimada comunidad universitaria:

La inclusión y la accesibilidad siguen siendo pilares fundamentales para el progreso social, especialmente en un mundo cada vez más complejo y cambiante. Desde 1992, el 3 de diciembre conmemora la importancia de derribar barreras y garantizar la plena participación de las personas con discapacidad. Este día nos recuerda que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se alcanzarán plenamente si no se incluye a este grupo poblacional, que históricamente ha enfrentado mayores desafíos para acceder a oportunidades.

Como universitarios, es nuestra responsabilidad analizar los avances y desafíos en materia de accesibilidad e inclusión. La concepción de la discapacidad ha evolucionado significativamente, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece un marco normativo para garantizar la inclusión plena. Sin embargo, aún persisten barreras que debemos superar para construir entornos educativos equitativos para todas y todos.

En nuestro país, al igual que en los países de la región, aún existen muchos retos que se deben superar, como la participación de las personas con discapacidad en las áreas políticas y de toma de decisiones, en donde aún persisten vacíos significativos. A pesar de los avances legales, como la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la Ley 8661 de la Aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las diferentes políticas de no discriminación y de accesibilidad, en muchos contextos nacionales, las personas con discapacidad siguen enfrentando obstáculos para participar plenamente en procesos de formulación de políticas, la toma de decisiones y los puestos de representación. Esto, en muchas ocasiones debido a barreras estructurales, falta de recursos o prejuicios que limitan la inclusión real.

Sabemos que es crucial fomentar la formación de líderes con visión inclusiva y una comprensión profunda en temas de discapacidad. Las universidades podemos desempeñar un papel clave al incorporar en los programas de estudio y ejes transversales la educación sobre políticas inclusivas y al promover la investigación en este ámbito. Además, debemos seguir impulsando la participación de estudiantes con discapacidad en los diferentes grupos de representación y participación estudiantil.



La inclusión social, como uno de los pilares que garantizan el bienestar de las personas con discapacidad, implica que las instituciones aseguremos que todos los aspectos de la vida universitaria, desde la infraestructura hasta los servicios académicos, sean accesibles para todas las personas estudiantes.

A pesar de los muchos avances en accesibilidad, aún seguimos encontrando desafíos en la implementación de servicios y apoyos adecuados. La investigación, el uso de nuevas tecnologías y la continua actualización pedagógica es crucial para superar estas barreras. Asimismo, debemos continuar promoviendo en la Universidad Nacional una cultura universitaria que valore la diversidad y la inclusión, superando prejuicios y estereotipos que perpetúan la exclusión.

Las tasas de empleo para personas con discapacidad siguen siendo notablemente más bajas en comparación con las de quienes no tienen discapacidad. En este contexto, las universidades desempeñamos un papel crucial en la preparación para el mercado laboral, lo que no sólo implica ofrecer una formación académica competente, sino también desarrollando programas de formación profesional y colaborar con empresas y organizaciones para crear oportunidades accesibles y sostenibles.

Desde la Universidad Nacional y a través de instancias como el Departamento de Orientación y Psicología de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, promovemos la visibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad mediante un conjunto integral de acciones, que incluyen procesos de acompañamiento, gestiones de apoyo, estrategias de comunicación y asesoramiento a las diferentes instancias. Asimismo, se brindan apoyos directos a los estudiantes, tales como la asistencia de escribientes, intérpretes de LESCO, préstamos de equipos de apoyo especializados, entre otros.

La importancia de fomentar y fortalecer los programas de sensibilización y educación para la comunidad universitaria radica en cumplir con el objetivo de cambiar actitudes y reducir los estigmas asociados a la discapacidad. Al mismo tiempo, la inclusión de temas relacionados con la discapacidad en los currículos académicos prepara al estudiantado para ser agentes activos en la promoción de los derechos humanos.

La inclusión real de las personas con discapacidad requiere un enfoque integral y multidimensional. Desde nuestra comunidad universitaria-UNA, debemos continuar liderando, desde todos los ámbitos y mediante el ejemplo, en la implementación de políticas inclusivas, la promoción de la investigación, la formación en temas de discapacidad, y el fomentar una cultura de sensibilización y respeto. Las universidades tenemos el potencial de ser agentes de cambio significativos, no solo en la vida académica, sino en la sociedad en general. La verdadera inclusión y equidad solo se alcanzarán cuando se reconozcan y se aborden todas las dimensiones de la vida de las personas con discapacidad, trabajando juntos para construir una sociedad más justa y accesible para todas las personas.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector